

LA FORMACIÓN DOCENTE EN VENEZUELA, RETOS Y POSIBILIDADES

Luis R. Peñalver Bermúdez
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
luis_penalver@yahoo.es

RESUMEN

En el itinerario de reflexión que será presentado, permitirá abordar dos temas centrales: uno relacionado con los viejos modelos de formación concebidos desde las lógicas del pensamiento disciplinario y otro referido a la puesta en escena de nuevas propuestas, emergentes, que promueven horizontes distintos en la concepción y en lo que pudiera denominarse el “cuerpo” de la formación que requiere el nuevo tiempo y particularmente nuestro país. De manera general, el modelo tradicional de formación quedó anclado en referentes externos “universales”, como los perfiles por competencia, los elementos que debe atender el currículo, la determinación de cuánta formación pedagógica y cuánta de especialidad hay que ofrecer y las directrices que deben orientar la estructura del currículo propiamente de formación; acompañado, además, por el énfasis en la adquisición de conocimientos y en el currículo como masa de contenidos y se disponen los conocimientos de acuerdo con un régimen de verdad, desplegados por un dispositivo que bien pudiera llamarse de poder pedagógico y, casi siempre, bajo la égida de la fragmentación. Un modelo como éste no responde a los cambios que hoy suceden en el mundo, en Venezuela; no está vinculado con las exigencias curriculares ni de la Nueva Escuela Venezolana ni de la Educación Superior; no genera en el estudiantado una ética de la responsabilidad del trabajo creativo, ni una participación política seria para la transformación. El desafío, entonces, puede iniciarse por postular la transformación de la formación docente, pensada desde otras tentaciones, con otros componentes y que, esencialmente, permitan colocar la concepción, la perspectiva, en un **nuevo enfoque del proceso de formación**.

Es posible que los distintos movimientos e iniciativas que han estado sucediendo en las Universidades, en los Proyectos Extraordinarios de Educación, en las Políticas Públicas Educativas y en las múltiples declaraciones de organismos regionales y mundiales, pudieran convertirse en acontecimientos muy importantes o que nos cohesionen como co-protagonistas del reciente tiempo histórico, en lo que a formación docente se refiere y nos haga partícipes directos de un escenario convocado para darle ángulo crítico y ético a nuestros saberes y experiencias.

Nuestra opción de sentido de largo aliento, por distintas vías, es y será la formación docente y hacia allí aspiramos congregamos los esfuerzos que sean necesarios para invocar el espíritu de la cooperación y del diálogo, desde donde se puedan propulsar ideas realmente transformadoras, tanto en la formulación y reformulación de estrategias y propuestas para transformar la formación docente en Venezuela, como para definir e impulsar reacomodos que permitan estrechar los lazos entre entidades y organizaciones que tienen bajo su responsabilidad la concepción y desarrollo de políticas y programas de formación docente y la obligación ética de generar opiniones serias y responsables. Estamos hablando de los ministerios de educación, las instituciones públicas y privadas con carreras de educación, el colectivo magisterial venezolano, el estudiantado en proceso de formación para el ejercicio de la docencia y los organismos nacionales e internacionales vinculados al tema de la formación docente, como el Observatorio para las Reformas Universitarias (ORUS-Ve) y la Red Kipus de Formación Docente, entre otros, donde hemos propuesto, en el marco del documento que tiene por nombre *Declaración de Margarita*¹, la creación del *Observatorio Latinoamericano para las Políticas Públicas de Formación Docente*.

Un espacio inicial para el debate en perspectiva, pudiera tener varias claves o asuntos de mayúsculo interés, a los cuales quisiera darles un tono interrogativo, reflexivo y crítico. Lo que presentaré, en consecuencia, pudiera

¹ Los días 4, 5 y 6 de octubre de 2006 en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, se desarrolló el IV ENCUENTRO INTERNACIONAL RED KIPUS.

ser una especie de Decálogo de Retos y Posibilidades, que será nombrado por un profesor, precisamente, de la Universidad Pedagógica, glorificada por el pensamiento de El Libertador Simón Bolívar. Aspiro hablarles desde una perspectiva de formación conjugada como por-venir; como por-venir para nuestro pueblo, que confía en la educación como alternativa para colaborar en el forjamiento de nuestro propio destino y en la formación docente como ámbito para el surgimiento de una nueva ciudadanía y de un nuevo ser.

Los referentes que dispongo para el referido decálogo, son los siguientes:

1. ¿Desde dónde articular los intereses de la sociedad y los fines del Estado venezolano² con las instituciones públicas y privadas que ofrecen carreras de formación docente? ¿Cómo podrían los denominadas valores superiores de rango constitucional³ ser componentes transversales de las políticas públicas de formación docente y de los programas que las hacen posibles? ¿Cuáles serían las estrategias organizacionales y de gestión que surtieran los efectos deseados tanto en la articulación como en las relaciones inter-institucionales? ¿Qué les correspondería, como responsabilidades prioritarias, al Estado y a sus organismos, a las instituciones públicas y privadas de formación docente, a los colectivos académico-pedagógicos y estudiantiles?
2. ¿Cómo garantizar el acceso con equidad a las instituciones de formación docente? ¿Sería muy descabellado o fuera de lugar, volver al bachillerato docente o pedagógico, surtiría ello algún efecto? ¿Qué hacemos con las experiencias, nacionales e internacionales, de estudios presenciales, semi-presenciales y virtuales? ¿Tendrán alguna oportunidad los estudios profesionales por turnos o fines de semana o

² Constitucionalmente, los fines esenciales del Estado venezolano son: Desarrollo de la persona y respeto a su dignidad, Ejercicio democrático de la voluntad popular, Construcción de una sociedad justa y amante de la paz, Promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo, Garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrado en la Constitución.

³ Son valores superiores con rango constitucional: La vida, La libertad, La justicia, La igualdad, La solidaridad, La democracia, La responsabilidad social, La preeminencia de los derechos humanos, La ética, El pluralismo político.

los programas especiales? ¿Cuáles otros temas serán vinculantes para garantizar el acceso a la carrera de formación docente? ¿Quedará espacio en la discusión para incluir, al menos, temas como la vocación, la ética, la política y la responsabilidad?

3. ¿La formación docente como carrera profesional, tendrá sus irrenunciables, sus aspectos más críticos, sus referentes constitutivos? ¿Qué exigiremos como condiciones necesarias a quienes están cerca de recibir sus titulaciones de formación de grado? ¿Cómo la realidad histórico-política de América Latina y de Venezuela en particular, impacta nuevas condiciones para la concepción y el ejercicio de la docencia?
4. ¿Cómo están en América Latina, en nuestras instituciones formadoras, los estudios de seguimiento y atención a quienes egresan de nuestros programas profesionales? ¿Qué sabemos del ejercicio profesional de nuestro magisterio, de su vida, de sus aspiraciones, inquietudes, frustraciones, proyectos, propuestas, esperanzas, preocupaciones y retos? ¿Por dónde andan las políticas públicas nacionales de formación docente postgraduada, cuáles serán allí nuestros más grandes retos y más cercanas posibilidades? ¿Cuánta intensidad de transformación están impulsando los estudios doctorales en educación?
5. ¿Cuál es el estado actual de nuestros programas de formación? ¿Cómo están esos programas en su función articuladora con los acontecimientos de alcance nacional, continental y planetario? ¿Qué tienen esos programas de vinculación con nuestros pueblos y sus necesidades? ¿Cómo le estamos dando referencia a los avances científicos y técnicos que ocurren cada vez con más notoriedad y aceleración? ¿Qué está sucediendo con las estrategias para la gestión cognitiva de cara al presente y al futuro? ¿Cómo están los debates y las decisiones referidas al pensamiento y al conocimiento? ¿Qué hacemos con el sentido de las especialidades y de las pedagogías particulares?
6. ¿Cómo se están incorporando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la carrera de formación docente? ¿Cuál es el papel

de las tecnologías en estos momentos? ¿Qué ha pasado con la denominada alfabetización digital de quienes tienen la responsabilidad de formar al magisterio? ¿Cuáles serían los mecanismos para repotenciar la formación docente con apoyo de las nuevas tecnologías? ¿Qué pasará con una formación docente de preferencia virtual? ¿Cómo abrimos este debate?

7. ¿Cuáles serían las coordenadas para conformar, de manera decidida, una especie de movimiento nacional que defina las alianzas entre el Estado y las Instituciones con Estudios Docentes? ¿Cómo vertebrar ciertos mecanismos para conformar, mantener y fortalecer las relaciones? ¿Cuáles definiríamos como puntos cruciales de encuentro?
8. ¿Por dónde andan los esfuerzos de vinculación temprana con la práctica pedagógica y como establecer convenios de responsabilidades entre las instituciones de formación docente y los centros escolares? ¿Podrán las instituciones formativas como la Universidad Pedagógica, por ejemplo, mudarse, literalmente hablando, a los centros escolares?
9. ¿Cómo restituimos la dignidad del ingreso al campo del trabajo? ¿Qué vías pudieran garantizar un trabajo seguro, una remuneración justa y la atención de la salud con calidad para el docente y su familia? ¿Qué pasos pudieran evitar la dispersión territorial e institucional de las responsabilidades pedagógicas? ¿Cómo promover el trabajo concentrado para incrementar la dedicación, la creatividad, el estudio y la responsabilidad ciudadana?
10. ¿Qué hacemos con los sistemas de escalafón? ¿Cómo conectarlos con la responsabilidad, la vinculación social, la participación democrática, la transformación del estudiantado, el crecimiento personal y profesional, las iniciativas y experiencias que merecen reconocimiento y la práctica pedagógica que coloque como centro al ser humano?

Nuestras invitadas e invitados, asistentes y participantes, tendrán oportunidades extraordinarias para hacerle lugar a una palabra profundamente

pedagógica, que invite al diálogo, las propuestas, las críticas y, por supuesto, la búsqueda de un nuevo sentido para la formación docente y la educación.

Como si de una práctica pedagógica se tratara, el Decálogo precedente solo constituye un conjunto de aspectos motivadores, que tomará cuerpo y espesor a través de este y otros encuentros. Además, permítanme hacerles unas confesiones: siempre quiero creer que buena parte de la Universidad Nacional tiene fe, no solo en el éxito académico-organizativo de este tipo de evento, también abriga la esperanza de reconfigurar una nueva manera de ser docente en Venezuela y en América Latina y el Caribe. El Estado, las instituciones y los organismos son una prioridad de apoyo fundamental en este porvenir, pero ustedes, damas y caballeros, serán co-protagonistas en primera fila. Contamos con cada una y cada uno de ustedes para forjar una nueva condición de existencia educativa: SER docentes en el siglo XXI, ser docentes PARA nuestros pueblos, pero también ser docentes CON nuestros pueblos.